



# CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia

Acta No.015  
(Enero 17 de 2.012)  
Sesión Ordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:18 a.m. del día martes 17 de Enero de 2.012, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. JOHN FREIMAN GRANADA y la Secretaría General del doctor JHON ERICK NEWBALD VELASCO.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

1.- AGUDELO JIMÉNEZ JORGE ENRIQUE	9:18 a.m.
2.- CASTAÑEDA GONZÁLEZ MARCO TULIO	9:18 a.m.
3.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO	9:18 a.m.
4.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	9:18 a.m.
5.- FLÓREZ CAICEDO INGRID LORENA	9:18 a.m.
6.- GRANADA JOHN FREIMAN	9:18 a.m.
7.- INAGÁN ROSERO JOSÉ	9:18 a.m.
8.- LANCHEROS ZAPATA JUAN DAVID	9:18 a.m.
9.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS	9:18 a.m.
10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	9:18 a.m.
11.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO	9:18 a.m.
12.- PERLAZA CALLE HUGO	9:18 a.m.
13.- RAMÍREZ CUARTAS ALDEMAR	9:18 a.m.
14.- RIVERA RIVERA ALEXANDER	9:18 a.m.
15.- RUIZ JARAMILLO JACKELINE	9:18 a.m.
16.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	9:18 a.m.
17.- SUÁREZ SOTO JUAN CARLOS	9:18 a.m.
18.- TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	9:18 a.m.
19.- VALENCIA COLLAZOS ALBARO	9:18 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4.- INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, DOCTORA MARÍA EUGENIA MUÑOZ FERNANDEZ, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 005.
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, DOCTORA MARÍA EUGENIA MUÑOZ FERNÁNDEZ, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 005". Por Presidencia se invita a la Mesa Directiva a la doctora Muñoz Fernández y a su equipo de trabajo. Interviene la Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia doctora MARÍA EUGENIA MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que para responder el cuestionario ha remitido un Informe, del cual realizará un resumen Ejecutivo. Este informe se



# CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia

CONTINUACIÓN DEL ACTA Nº 015 DE ENERO DE 2012

anexa y forma parte integral del acta. Finalizada la intervención. Interviene la H.C. FLÓREZ CAICEDO, manifestando que se debería trabajar el respeto por la autoridad, que se ha perdido en todo el país. 2. Solicita información sobre un convenio que se estaría haciendo con los taxistas para establecer una red de seguridad, en el que se podrían integrar a los comerciantes y a los vendedores estacionarios ya que ellos también se han visto afectados por los problemas de seguridad. Interviene el H.C. VALENCIA COLLAZOS, manifestando que considera que hay un tema que le parece importantísimo: el de seguridad ciudadana, porque es alarmante los índices de inseguridad que maneja Palmira. Señala que en el semáforo del cruce de la calle 31, a la entrada del barrio El Prado y en el cruce de la calle 31 con carrera 33, la persona se vuelve vulnerable cuando sale de una transacción bancaria, por lo que solicita que haya agentes de civil haciendo inteligencia o personal de la Sijin. Anota que los delitos contra el patrimonio en la zona rural están tomando fuerza y amerita que exista un canal de comunicación entre el Concejo y la administración para implementar estrategias contundentes y conjuntas con lo que se bajarían, a la mitad, los índices delincuenciales. Denuncia que las motos que se les entrega a los Policías no sirven. Interviene el H.C. MONTALVO OROZCO, manifestando que desea referirse a tres aspectos: 1.- existe algún plan para fortalecer a los jueces de paz?; 2.-en Palmira la Oficina de Apoyo al Consumidor requiere dotación de la administración, en lo que refiere a elementos y equipos de oficina y hasta un lugar adecuado para atender a los ciudadanos; 3.-el centro está lleno de equipos amplificadores, que se colocan a muy alto volumen y los altos decibeles molestan a las personas y contaminan ambientalmente. Piensa que se deben tomar medidas al particular, en consenso con los comerciantes. Interviene el H.C. RIVERA RIVERA, manifestando que se debe fortalecer la oficina del CLOPAD, para que atienda los desastres generados por la ola invernal, priorizar en ello y en la transversalidad entre todas las Secretarías con la Secretaría de Medio Ambiente, con la Secretaría de Agricultura, para favorecer a los ciudadanos. Interviene el H.C. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, manifestando que esperaba ver en el Informe cómo recibía la Secretaria, financiera y técnicamente su dependencia, entendiendo que la Secretaría es una colcha de retazos y hay un proceso, el de espacio público, que no aparece como se integra, cómo se recupera el espacio público, cómo puede apoyar el Concejo, porque no solo es recuperar el Parque de Bolívar y el Teatro municipal. Sostiene que se debe presentar un proyecto en ese sentido, para convertirlo en una política pública, porque en él hay proyectos macro y se debe incluir el proceso de valorización para recuperar ese espacio, también se debe tener en cuenta la parte social de las personas que viven del rebusque, que con lo que se ganan en el día mantienen su familia. Expresa que sí hay una reforma administrativa, se debe enfatizar en que la Secretaría de Gobierno se tiene que dedicar al primer problema de la ciudad, que es el de la seguridad ciudadana, porque en la ciudad hay fleteo, se cobra vacuna hasta a la señora que vende arepas, la ciudad está en manos de la delincuencia, por eso comparte la iniciativa de que la ciudad sea militarizada. Solicita que la Secretaria de Gobierno envíe el informe de cómo encontró la Secretaría y reitera que la dependencia se debe reestructurar para que cada ente cumpla con su cometido. Interviene el H.C. LANCHEROS ZAPATA, manifestando que desea solicitar la atención en lo siguiente: 1. Crear un sistema más eficiente en materia de seguridad. Porque La Policía no acude a los llamados a tiempo. 2. Preservar mejor el espacio público porque cuando llega un cliente a un establecimiento comercial en dos minutos llega la Policía y los guardas de tránsito y hacen mover el carro, si no aparece el dueño se le llevan el auto, pero hay personas que llegan a un sitio y estacionan un auto sobre el cual venden todo el día mercancía y nadie les dice nada, para ellos no se ven los guardas por ningún lado. Interviene el H.C. INAGÁN ROSERO, manifestando que respecto al



# CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia

CONTINUACIÓN DEL ACTA Nº 015 DE ENERO DE 2012

presupuesto para este año Palmira sólo tendrá 10.000 pesos por cada habitante para dedicarle a temas de seguridad. Opina que se deben revisar temas como la compra de elementos para la Policía, caso de las motos AKT, que no se pueden volver a comprar porque no sirven para esa clase de trabajo. Señala que en lo que va corrido del año se tiene más de un homicidio por día y que por ello se debe luchar para restablecer la cultura ciudadana, retomar el tema de la moralidad y generar una política pública de seguridad ciudadana donde todos se involucren. Sostiene que el alcalde suscribió un convenio de emergencia social para la comuna 1 y cree que se debería llevar a otras comunas o a todo Palmira. Sobre espacio público anota que se tiene un problema grave porque se firmó un convenio con los vendedores estacionarios y se debe aplicar el Estatuto de uso del espacio público, pero a los vendedores no se les puede sacar de la calle de manera tajante, porque se generaría un problema social. Interviene el H.C. RAMÍREZ CUARTAS, manifestando que hace seis años un alemán, Rolf Moller, que estuvo en la Universidad del Valle, hizo un de los mejores estudios sobre movilidad en Palmira, trabajo que resumió en un artículo suyo denominado “la pagoda, la ciudad que Rolf Moller soñó” y no puede quedarse en los anaqueles, sugiere que se le de vida nuevamente. De otro lado comenta que la cultura de la canasta se acabó en Palmira, con la llegada de los señores de Cañaveral y de los grandes supermercados, que pusieron en quiebra a los comerciantes de las galerías y fuera de eso se les exoneró por 10 años. Interviene la Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia, doctora MARÍA EUGENIA MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que para responder los interrogantes debe decir: que se ha hablado con los comerciantes para unirlos a la red, pero se requiere buenas sumas para entregarles como recompensa a los grupos que van a apoyar en el tema de seguridad. Que en ese tema se van a ajustar valores porque solo hay 50 millones de pesos para recompensas y esa suma es irrisoria. Sobre la inseguridad en los centros comerciales y en la zona bancaria anuncia que es un tema que se ha hablado en los consejos de seguridad, pero que los Concejales deben citar un consejo de seguridad para que expongan allí sus inquietudes. Sobre las motos AKT informa que la Subsecretaria ha revisado la totalidad de los vehículos y puede declarar al respecto. Interviene la Subsecretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, doctora MARIA ESTHER GUENDICA, manifestando que el parque automotor se ha revisado y de un total de 86 motos, hay 38 dañadas, que se ha comprobado en la concesionaria que sí hay repuestos para las motos y tienen mantenimiento, lo que sucede es que los agentes no llevan las motos a reparar, por lo que se va a solicitar más compromiso de parte de la Policía Nacional, para que se les haga su mantenimiento y revisión. Continúa con el uso de la palabra la Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia, doctora MARÍA EUGENIA MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que para contrarrestar el fleteo se está trabajando conjuntamente con la inteligencia de la Policía, para tratar de capturar a las personas que utilizan esta modalidad de delito. Que para los jueces de paz se tiene un rubro muy bajo, pero se espera que se puedan adicionar recursos para trabajar. Que en control al espacio público se tienen solo dos funcionarios cuando se necesitan 10 más para realizar los operativos de control. Interviene el Jefe de Control al espacio público y apoyo al consumidor, doctor EVER VARGAS MAYOR, manifestando que el control de los vendedores ambulantes comprende sólo el 20% de las tareas de la Oficina, porque también se debe encargar de la publicidad exterior visual, del encerramiento de los lotes y de la aplicación del nuevo Estatuto del consumidor a partir del mes de Abril. Piensa que en la oficina debe tenerse un buen ambiente de trabajo, con una sede propia. Agrega que el problema del espacio público trae una connotación económica, estructural, jurídica, sociológica y que hay unas normas para 470 vendedores ambulantes carnetizados y que lastimosamente falta una política pública con



# **CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia

CONTINUACIÓN DEL ACTA Nº 015 DE ENERO DE 2012

andamiaje coherente para hacerla cumplir, que no obstante, no escatimará esfuerzo para aportar en el tema y con la colaboración de todos los actores involucrados lograr cosas importantes. Señala que se han citado a todos los vendedores ambulantes del Parque Bolívar, pero no acuden, por eso se debe actuar para tener soluciones efectivas y concretas. Interviene el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, manifestando que solicita permiso para retirarse. Continúa con el uso de la palabra la Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia, doctora MARÍA EUGENIA MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que se va a asignar una oficina digna para el CLOPAD, acondicionada para las reuniones constantes que deben tener con los organismos de atención de emergencias. Sobre la alta criminalidad que se tiene en la ciudad cree que se deben redireccionar las políticas, capacitando los menores de edad, realizando convenios con corporaciones especializadas en intervenir estos sectores, que por ahora se trabaja con el SENA y se les va a capacitar en arreglo de motos, limpieza de jardines y entrega de correspondencia para que tengan una posibilidad laboral y una oportunidad de vida. Sostiene que las galerías se deben recuperar y mantenerse seguras y que el alcalde va a crear un ente encargado de ello y de recuperar arquitectónicamente su entorno. Por Presidencia se agradece la presencia en el Recinto de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y seguridad, doctora María Eugenia Muñoz y de su equipo de trabajo.

Siguiente Punto: “LECTURA DE COMUNICACIONES”. Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la Mesa.

Siguiente Punto: “PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS”. Por Secretaría se informa que no hay proposiciones ni solicitudes para intervenir en Asuntos Varios.

Agotado el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:05 a.m., y convoca para el día miércoles 18 de Enero de 2.012, a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en los cassettes Nos. 21,22, y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.

**JOHN FREIMAN GRANADA**  
PRESIDENTE

**JUAN ALFREDO SALDARRIAGA**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

**ALDEMAR RAMÍREZ CUARTAS**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**JHON ERICK NEWBALD VELASCO**  
SECRETARIO GENERAL